

**INFORME DE LA GERENCIA  
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
ASSOCPRINT CIA. LTDA.**

Señores Directores y Socios:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2008:

**I. GENERAL**

La Compañía se constituyó en el mes de Agosto del 2008 posterior a esa fecha se han realizado desembolsos concerniente para su constitución y pre-operación, dichos desembolsos provienen por prestamos realizados por sus accionistas.

La Compañía no generó ingresos en el 2008, debido a la falta de autorización para la emisión de los Comprobantes de Ventas Autorizados de parte del Servicio de Rentas Internas, por motivo de no contar con los permisos de funcionamiento y Patente en ese año.

**II. METAS Y OBJETIVOS**

Una vez solucionado el inconveniente ante el Servicio de Rentas Internas, a partir del año 2009 empezaremos con el inicio de nuestras operaciones.

**III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2008, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS celebrada el 30 de Mayo del 2009, la pérdida neta del ejercicio forma parte del patrimonio neto de los socios.

Igualmente durante el año 2008 se procedió a ratificar el Directorio.

**IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Durante el año 2008, la compañía mantuvo su estructura administrativa prácticamente inalterable, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

**V. VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN**

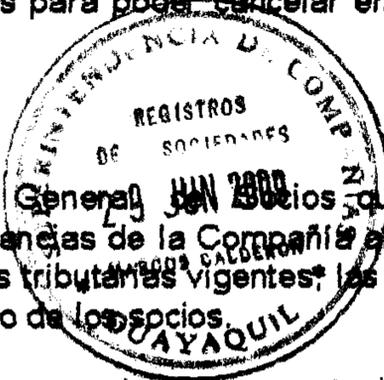
Durante el 2008 la compañía No generó ingresos por lo descrito en el numeral uno.

**V. ASUNTOS FINANCIEROS**

Durante el 2008, la estructura financiera de la compañía tuvo cambios en el apalancamiento de la misma, debido al endeudamiento con los socios para poder cancelar en parte los pequeños desembolsos para su constitución y pre-operación.

**VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Esta gerencia solicita a la Junta General de Socios que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, las pérdidas acumuladas del presente período deberán formar parte del patrimonio neto de los socios.



Finalmente, señores socios y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Mayo, 31 del 2009

Sr. Ariel Abraham Pita Cepeda  
Gerente General